

Estabilidad en tasa de cambios en el 90 asegura BCR

Mayor estabilidad en la tasa de cambios, incremento del ahorro interno y efectos positivos sobre la producción y el empleo se esperan para 1990, sostiene el Presidente del Banco Central de Reserva, Ing. José Roberto Orellana Milla.

El análisis y perspectivas económicas las expuso el funcionario bancario durante agasajo que el BCR ofreció antenoche al gremio de periodistas nacionales con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Afirmó que los variables de la economía, como son la producción de bienes y servicios, la tasa de inflación y el tipo de cambio, han estado determinados por una serie de factores, de los cuales los principales han sido: Paralización de las inversiones públicas; Déficit del Gobierno, Deterioro de la ba-

lanza de pagos; Caída de los precios internacionales del café; Menor crecimiento de depósitos del sector privado en los bancos y asociaciones de ahorro y préstamo

Al explicar cada uno de los factores, relacionó el poco dinamismo de las actividades productivas en la primera parte del año, por la casi paralización de las inversiones públicas, atraso en los pagos del gobierno a sus proveedores y del período electoral.

Segundo, el exagerado déficit del gobierno y del resto del sector público continuó presionando el incremento de los precios internos, fenómeno que también fue presionado por el desabastecimiento de alimentos básicos que enfrentó el nuevo gobierno.

Tercero, el deterioro de la balanza de pagos, oca-

sionó presiones alcistas sobre el tipo de cambio y ha acentuado la dependencia de la ayuda externa.

Cuarto, la caída de los precios internacionales del café, delimita a la balanza de pagos, ya que la reducción hace falta para mejorar la rentabilidad de los cafetaleros, incrementar los ingresos tributarios del gobierno y estimular al resto de sectores económicos.

Finalmente sobre los depósitos en los bancos, manifestó que las bajas tasas de interés que se pagaron en los primeros 7 meses del año y de las expectativas negativas con respecto al tipo de cambio del Colón, ha sido la escasez de crédito para el sector productivo, que frena la reactivación de la economía.

Secuestro masivo de campesinos hace Fmln

Cincuenta civiles entre hombres y mujeres de distintas edades, secuestraron los grupos terroristas en Chirilagua, San Miguel; informó ayer la 3a. Brigada.

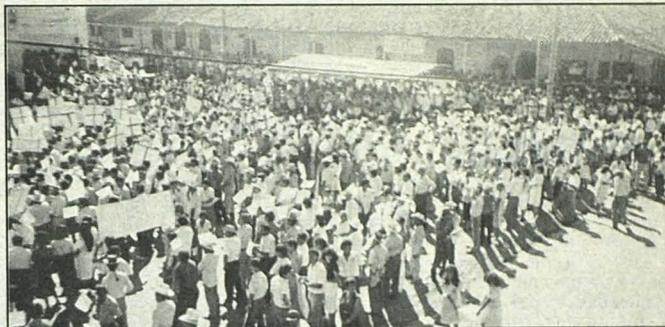
Los plagiados, indicó el Comando de esa unidad militar, son personas de escasos recursos económicos que dependen exclusivamente de sus labores para el sostenimiento de sí mismos y de sus correspondientes grupos familiares, razón por la cual el hecho terrorista adquiere dimensiones graves.

Este secuestro masivo, dijo la fuente, viene a sumarse a numerosos casos más en que las víctimas son campesinos de humilde condición, que después son obligados a empuñar las armas contra el Ejército bajo amenazas a muerte sino lo hacen.

Aunque continuamente se hacen denuncias formales ante organismos que dicen luchar por los derechos humanos, agregó, los grupos terroristas siguen secuestrando gente impunemente, sin que hasta la fecha se

sepa que haya habido algún tipo de sanción contra ellos por pisotear los derechos civiles de los plagiados.

Finalmente, al condenar este nuevo delito colectivo, el Cnel. Mauricio Ernesto Vargas, Comandante de la 3a. Brigada de Infantería, con sede en San Miguel; señaló que los grupos comunistas del FMLN se ven obligados a cometer estos repugnantes hechos, porque no cuentan con ningún tipo de simpatía popular.



QUEREMOS PAZ (Chalatenango). Millares de chalatecos y de lugares circunvecinos, desfilaron recientemente por las principales calles de esta ciudad diciendo "No, al FMLN" y coreando a una sola voz: "Queremos Paz".

Exhórtase el dinamismo de sectores productivos

Exhortación a todos los sectores productivos independientes del país, a mantener en sus corazones el optimismo para resolver problemas, forjar obras y acometer empresas cuyo fin es la prosperidad y el bienestar de los pueblos, hace la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.

El llamado es con motivo de la víspera de Año Nuevo y finalización de 1989. Exhortamos a todos los sectores productivos, integrados por los factores independientes de empleados y empleadores, a mantener en sus corazones un elevado op-

timismo, porque este no es solamente un estado de ánimo, ya que su manifestación conjunta y simultánea es una fuerza social utilizada por las naciones para resolver problemas, forjar obras y acometer empresas cuyo fin es la prosperidad y el bienestar de los pueblos.

Las adversidades sufridas por El Salvador en el año que está por finalizar, quedan grabadas inevitablemente como heridas, como lacerantes recuerdos de todo lo que vimos desaparecer bajo una cruenta agresión; pero al dolor la humanidad se sobrepone

y se resigna con fe cristiana, con la ineludible resolución del hombre consciente de su misión de construir, con abnegación y trabajo, una vida digna, una civilización de concordia y bienestar.

A un pueblo víctima de la irracionalidad, de las catástrofes de la naturaleza, no ha podido ni podrá jamás doblegarse su vocación de paz y de trabajo, porque estas son las herramientas con las cuales, desde los albores de su historia sigue empeñado en forjar para todos un destino feliz.



CARROZAS. Todas las representaciones del nacimiento del niño Jesús, y que fueran llevadas como carrozas en conmemoración de los "Santos Inocentes" en Antiguo Cuscatlán, están siendo visitadas por cientos de feligreses en la Iglesia de esa localidad.

Derechos iguales hombre y mujer en nuevo Código de Familia

El Código de Familia que elabora la Comisión Revisora de la Legislación Salvadoreña (CORELESAL) contiene derechos de igualdad entre el hombre y la mujer y exige al padre, el reconocimiento de los hijos naturales.

El Secretario Ejecutivo de la CORELESAL, Dr. José Ernesto Criollo dijo que el nuevo Código está sustentado en principios del Derecho de Familia y responde a modernas concepciones tales como "el deber ser" del núcleo interno familiar y sus relaciones con una sociedad en acelerado crecimiento, añadió.

Concepciones modernas como la igualdad jurídica que debe existir entre los cónyuges en general comprenden el Código de Familia, además de

que pretende exigir al hombre el reconocimiento de los hijos naturales, añadió el informante.

El Dr. Criollo dijo, que el nuevo Código se encuentra en la fase final de estudio, por lo que el proyecto será enviado a instituciones privadas y públicas a fin de que hagan observaciones a la Comisión que él preside.

Disposiciones que atañen a ciudadanos

- Otras disposiciones, son:
- a) fomento de las uniones conyugales a través del matrimonio;
 - b) la igualdad de derechos de los hijos;
 - c) la protección de la familia;
 - d) regulación del Derecho de fami-

- lia en el marco del orden público;
- e) reconocimiento del hijo natural;
- f) tribunales especializados y procedimientos ágiles,
- g) ingerencia del Estado en el cumplimiento de las obligaciones paternales; y
- h) la vigencia de los derechos de los hijos y de las mujeres, entre otras.

Ha sido creada la Secretaría Nacional de la Familia

Recordó que dentro del interés del gobierno en la protección de la familia salvadoreña, recientemente fue creada la Secretaría Nacional de la Familia que preside doña Margarita de Cristiani.



Dr. José Ernesto Criollo.